



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2011-S-004
FECHA
18.04.2011
ROL S.I.I.
183-174 al 500

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 2770-1670 del 14-04-2011
- D) El Permiso de Edificación N° 135 de fecha 30-06-2009
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 19 de fecha 02-02-2011
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 252 N° 199 de fecha 07.02.2011

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A ,el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino L.B. O'HIGGINS N° 1365 de 16 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de INMOBILIARIA E INVERSIONES GOLD LTDA. representada por ERWIN LAGIES SIECH
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado.
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO					
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	327	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.178	\$	712.206
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.089	\$	5.445
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA
TOTAL A PAGAR					\$ 717.651
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	4079585	FECHA	18.04.2011	

NOTAS :

- 1.- CUENTA CON PERMISO DE EDIFICION N° 135 DEL 30-06-2009 Y PERMISO DE MODIFICACION N° 19 DEL 02-02-2011.-
- 2.- CUENTA CON RECEPCION N° 56 DEL 18-04-2011.-
- 3.- EN ESTE ACTO SE INCORPORAN A LA COPROPIEDAD 327 UNIDADES, ROLES N°s 138-(174 al 500).-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES